

EL NOTICIERO BAILEA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Redacción y Administración, E. Pedro Velasco, 7, de S. M. J. 8 n.

Palma Mártes 9 de Mayo de 1893

Teléfono núm. 190.

NÚM. 720.

UNA peseta al mes.

AÑO III.

La suspensión

DE LAS ELECCIONES

Tema de discusión en los centros donde vive y se agita la política es el propósito que parece tener el Gobierno de suspender las elecciones generales de renovación de Ayuntamientos que están anunciadas para el 14 del actual; y la oposición que algunos elementos hacen á ese propósito es de tal naturaleza que más que razonada puede considerarse sistemática puesto que solo obedece á circunstanciales apasionamientos y se rebela contra las doctrinas que los mismos elementos sustentan, aún cuando trate de cubrírsele con el manto de la legalidad.

No hay más que leer los periódicos que nos llegan de la corte y enterarse de los telegramas que comunican agencias y corresponsales para convencerse de cuanto llevamos apuntado. No se discute la conveniencia de la suspensión para llegar á la legalidad común á que debe aspirarse una vez planteado el sufragio universal, sino que se procura por medios obstruccionistas que esa legalidad verdadera no se establezca.

El gobierno ante la deficiencia del censo electoral, quiere rectificarlo en cumplimiento de la ley, pero de un modo que ni por descuidos ni por malicias queden privados muchos electores, como sucede ahora, del mas preciado de los derechos modernos; y nada más racional que el que así lo haga un gobierno liberal cuyo partido fué el autor de la Ley del sufragio. A mas de 24.000 alcanza el número de las inclusiones que en el censo de Madrid se han reclamado; á 1596 ascienden las admitidas por la Junta provincial para el de Palma; y así por el estilo suponemos andarán en las demás capitales y poblaciones de alguna importancia. Y siendo así, ¿qué razón hay para que esos individuos no ejerzan su derecho? ¿no es preferible ahora que se conoce el mal aplicarle el remedio y no hacer unas elec-

ciones que no serán la verdadera expresión del país?

Nosotros nos decidimos por la afirmativa, sin duda porque alejados de la política miramos el asunto bajo el prisma del derecho escrito.

Es más; creemos que los Ayuntamientos elegidos al amparo de una legalidad ficticia como lo fueron los que salieron de las urnas hace dos años y lo serían hoy si las elecciones se efectuaran con el censo actual, adolecerían de vicio de nulidad; y serían hasta delincuentes de atentado contra el derecho, los que tal consintieran pudiendo evitarlo.

Lo legal, pues, por lo justo, es que se rectifique el censo, excluyendo aquellos nombres que no tienen razón de estar en él y haciendo las inclusiones que en justicia correspondan; y que se proceda después á la elección de las corporaciones que han de administrar los intereses comunales de los pueblos. Y si en el ejercicio del sufragio impera la mayor rectitud y los electores solo buscan hombres amantes del país, descartando todo espíritu de bandería que envenena la administración y la hace ineficaz entonces quedará demostrado que mereceremos ser libres porque sabremos serlo.

Alcance de Madrid

Bolsa: Cierre de hoy 4 Mayo.

4 p^s interior, 70'30.
Id. fin de mes, 76'65.
Exterior, 76'60.
Amortizable, 78'85.
Cubas 86, 106'20.
Banco España, 370'50.
Tabacos, 149'50.
Cambios.—París, 15'00.
Londres, 29'16.
Bolsa de Paris.—4 p^s ext. esp., 65'87
Londres, 65'47.

El periódico londonense *The Standard* dice que en el mes próximo se verificará el enlace del duque de York con la prin-

cesa Maitek, prometida que fué del difunto hermano de aquel.

The Chronicle dice que han estado á punto de perecer los emperadores de Rusia al pasar en carruaje por un puente en Grimea.

Telegrafían de Nueva-York que está plenamente confirmado el término de la insurrección cubana y la presentación de todos los insurrectos que han rendido armas y bagajes: los mismos filibusteros de Cayo Hueso telegrafían ratificando la sumisión. Los prisioneros han sido puestos en libertad después de dar su palabra de honor de no volver á alterar el orden.

Continúa la epidemia de influenza en Francia.

Sesión del Congreso: Comienza á las 2 y 1/2 y preside el Sr. Armijo. El señor Sanchez Pastor ruega á la mesa transmitan al ministro de la Guerra respecto una pregunta relativa á supuestos ataques de la Guardia civil.

Entrase en la orden del día. Apruébase el dictamen sobre el acta de Barcelona, discútese el voto particular de los Sres. Azcárate, Labra y Comyn al dictamen de la mayoría sobre el acta de Valls, (Tarragona). Impugna el voto el Sr. Romero Paz que defiende la conducta del gobernador de aquella provincia. Le contesta el Sr. Comyn que dice no se ha efectuado la elección en un pueblo de aquel distrito. Apoya el voto particular el Sr. Ojeda. Se lee un telegrama en el que se dice que el Gobernador apoyó al candidato del Ballester obedeciendo presiones de alto funcionario; que la aparente mayoría de 19 votos solamente bien demuestra el verdadero triunfo del Sr. Omerma; que éste es hijo predilecto de Valls y que de una sesión han venido protestas firmadas por 1500 electores. Rectifican el Sr. Romero Paz y el Sr. Ojeda: promuevese un incidente en el que intervienen los Sres. Azcárate y Labra y pónese á votación el voto particular que es rechazado con 75 contra

87 votos y es proclamado el Sr. Ballester. Repítase la votación anulada ayer sobre el voto particular de los Sres. Labra y Azcárate al dictamen del acta de Torrelaguna, siendo desechado con 72 contra 40 votos.

Pónese á discusión el voto de los mismos Sres. al dictamen sobre el acta de Tenerife en lo relativo á la elección de los Sres. D. Juan G. del Castillo, conde de Velascoain y D. Lorenzo Moret. Impugna el voto el Sr. Martínez Asenjo al cual contesta el Sr. Labra que pide la gravedad de todas las actas.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido el siguiente telegrama:

Habana 2 Mayo. (Recibido Madrid 4.) Gobernador general al ministro. Con presentación única partida, armas, caballos, queda completamente restablecida paz isla sin derramamiento sangre y sin que rebelión armada haya podido sostenerse más ocho días débase esta actitud país contrario guerra: prontitud este representado por partidos, corporaciones y clases agruparse torno Gobierno, ofreciendo apoyo material y energética decisión gobierno y metrópoli también acogida celebrada opinión pública isla, y elementos necesarios aniquilar rebelión cualquiera fuese importancia. No cesan sin embargo precauciones. Innecesario envío refuerzos península: bastará batallón preparado P. Rico y asegurando vigilancia costa.

Consejo de ministros de hoy.

Presidido por S. M. la Reina se ha celebrado á la hora de costumbre.

El Sr. Sagasta hizo el acostumbrado resumen de política exterior é interior.

El ministro de Gracia y Justicia puso á la régia firma varios expedientes de indulto.

El ministro de Hacienda el reglamento para la expropiación de las fábricas de cerillas no agramiadas: una transferencia de crédito de 80.000 pts. para atender á los gastos de la comisión de tratados: el ministro de la gobernación el decreto jubilando al ex-gobernador Alvarez Lopez.

ZAPATERIA BAZAR PALMESANO P. de Cort, 3 y 5

Habiendo sido objeto de importantes transformaciones el Bazar Palmesano, su nuevo propietario participa á sus numerosos parroquianos y al público en general, que tiene grandes existencias de calzado de todas clases y precios.

La bondad de los materiales, la elegancia en las formas, la economía en los precios y la duración del calzado, recomiendan los trabajos de esta casa.

Recomendamos muy particularmente las botas para caballero fabricadas con excelentes materiales, que se venden al ínfimo precio de

9 PESETAS PAR

especialidad del Bazar Palmesano.

SECCION DE CALZADO A MEDIDA.—Tenemos muy bien montada esta Sección y además de contar con un personal idóneo están siempre expuestos los últimos modelos así Nacionales como Extranjeros.

Hemos recibido las pieles de colores, como son: Rusia, Foca, Búfalo blanco y Becerros de todos colores para calzado de verano.

Cuando se exige esta casa cuenta con medios para entregar cualquier calzado á las diez horas de tomada la medida.

GRAN ESPECIALIDAD EN CALZADO PARA SEÑORA

Visita el BAZAR PALMESANO, Plaza de Cort, 3 y 5

La guarnición de San Sebastian ha costeado el entierro del desgraciado teniente Martinez.

Continúa Congreso.

Pónese á discusión el voto particular del Sr. General Rivas, Isasa y Comyn al acta de Carrión de los condes de donde resulta electo don Demetrio Betegón y Garcia.

Impugna el voto el Sr. Martinez Asenjo el cual halla muy extraño que el candidato vencido al Sr. Botella no haya formulado sus reclamaciones hasta dos meses después de la elección la cual califica de perfectamente legal.

Sesion del Senado ha empezado á las 3 y media bajo la presidencia del señor Marqués de la Habana.

El Sr. Chavarri apoya una proposición referente á la construcción de un ferrocarril de vía estrecha de Bilbao á Santander.

Se entra en la orden del dia eligiéndose en sustitución los Sres. Magazi, Pallares, dimitentes de la comisión de actas á los Sres. Marqués de Hoyos y vizconde de Campo Grande.

Continúa el debate pendiente usando de la palabra el Sr. Duque de Tetuan para combatir las reformas militares del general Lopez Dominguez principalmente en lo que se refiere á la reducción del contingente armado y á la dimisión territorial militar.

Censura duramente el radicalismo en las economías que pondrá el ejército en condiciones de no poder responder de las exigencias de la patria en un caso dado.

El Sr. Lopez Dominguez se reserva el uso de la palabra en previsión de nuevos ataques que han de dirigir á sus reformas varios senadores que la tienen pedida para alusiones. Son estos, entre otros, los Sres. Pavia y Azcárraga.

Seguidamente se promueve un incidente bastante ruidoso con motivo de haber hecho suyas el Sr. Sagasta, las frases que le atribuyó un periodista, que fué desautorizado por el jefe del Gobierno en la anterior sesion.

Esta tarde se ha reunido en una de las secciones del Senado los Señores Diputados y Senadores fusionistas por Oviedo para cambiar impresiones y acordar comunicar á sus representantes las promesas que ha hecho el Ministro de la Guerra de adquirir 20000 fusiles nada más en el extranjero y reformar los 30.000 restantes en la Fábrica de la Vega de Oviedo.

Hoy se decia en los círculos políticos que habia pendiente un duelo entre los directores de *El Imparcial* Sr. Gasset y el del *Ideal* Sr. Prieto.

La Comisión de Abogados Alicantinos llegada hoy ha visitado diferentes personajes para interesarles en la no sujeción de aquella Audiencia.

Los Sres. Gil Berges y Perfumo han declarado hoy no están conformes con la política del Sr. Castelar y que por lo tanto continuarán siendo republicanos. Créese imitarán la conducta de estos otros caracterizados posibilistas.

El Gobierno prepara ya las candidaturas de las personas que han de formar la Comisión de contestación al Mensaje en el Congreso.

Dícese que en una candidatura figura el hijo del Sr. Ministro de la Gobernación.

La Comisión de actas se reunirá á última hora de esta tarde para dictaminar la de San Feliu de Llobregat.

Articulado de el Decreto de expropiación de fábricas de cerillas no agremiadas:

1.º La acción administrativa para la acción del Jurado principiará con la reclamación escrita del Delegado de Hacienda de la respectiva provincia á las partes interesadas.

2.º Recibida la petición se hará constar si el fabricante á indemnizar lo era y estaba comprendido en la matricula industrial en 31 Mayo 92.

3.º Serán nombrados individuos del Jurado los dos mayores contribuyentes territorial y los dos mayores por industrial.

4.º Los Jurados percibirán como dietas 25 ptas. por cada dia que se reúnan las cuales abonará el gremio de fabricantes.

5.º Será secretario un funcionario de la Audiencia ó del Juzgado.

6.º El acuerdo del Jurado fijando la cantidad de indemnización será por mayoría de votos.

Bolsa: Cierre de hoy 5 de Mayo

4 p interior, 70'95.

Id. fin de mes, 71'25.

Exterior, 76'95.

Amortizable, 79'10.

Cubas 86, 107'40.

Banco de España, 370'00.

Tabacos, 153'50.

Cambios.—Londres, 29'20.

Paris, 15'90.

Bolsa de Paris.—4 p est. esp. 66'25.

Id de Londres.—Id. 66'50.

Se ha reproducido en Barcelona el motin escolar entre los bandos católicos y librepensador, resultando contusos tres estudiantes y un bedel. Se han detenido varios alborotadores y se han entregado varios al Juzgado. Se censura no se reúna un consejo de disciplina para evitar continuos escándalos.

En París la sequía ha ocasionado la pérdida de la cosecha de cidra: de la cual tendremos que proveer á nuestros vecinos.

Es ya indudable la disolución del Parlamento alemán. Hácense ya cálculos respecto á la composición de las futuras Cortes del Imperio. El partido de la Derecha cree que conseguirá mayor número de diputados de los que hoy tiene. Los diputados católicos es seguro que serán tambien más en el futuro Parlamento. Los socialistas se muestran por su parte muy animados.

Es ya seguro que se nombrará individuo de la comisión del Mensaje don Alfonso Gonzalez que después será probablemente designado para ocupar una subsecretaría de la primera combinacion ministerial.

El tren correo de Francia, arrolló anoche en San Sebastian al pirotécnico de renteria Juan José Elgarresta.

Mañana reunirá la comisión del suplicatorio del Sr. Bosch. Créese concederánlo por 5 votos contra 2.

Está ya fuera de duda que las elecciones se aplazarán por decreto. Medida que combatirán todas las minorías.

Sesion del Congreso: Comienza á la hora de costumbre, discútese el dictamen de la comisión relativa al acta de Cazalla de la Sierra, cuyo debate no ofrece interés y éntrase después á discutir el dictamen sobre las actas de Alicante.

El Sr. Linares Rivas dice que habiéndose declarado grave el tercer lugar de la circunscripción de Alicante, deben asimismo declararse graves las demás.

Recuerda las protestas que sobre la elección han dado al Congreso y que á su juicio demuestran las muchas ilegalidades cometidas por los candidatos ministeriales para conseguir el acta.

Le contesta el Sr. Pacheco que asegura que está probada la legalidad de la elección por el testimonio de 5 candidatos y 5 interventores de los 83 que en aquella tomaron parte.

El Sr. Poveda ha empleado cerca de una hora en su discurso.

Contéstale el Sr. Pacheco, quien afirma que el Poveda se ha equivocado en las cuentas sobre la elección y asimismo se han equivocado los firmantes de las protestas.

Pónese á votación nominal y el señor Poveda intenta hablar sobre la toma en consideración del voto, impidiéndoselo el presidente.

El voto de los Sres. Linares Rivas é Isasa ha sido desechado por una mayoría en contra.

Leídos los dictámenes de la comisión de incompatibilidades sobre el caso de los diputados electos por Alicante y aprobados el presidente proclama á los Sres. D. Enrique Arroyo y D. Rafael Ferrer.

Continúa la discusión sobre el voto particular de los Sres. Labra y Azcárate al dictamen de la comisión de actas sobre la del Colegio Especial de la Cámara Agrícola de Alba de Tormes por don de resulta diputado D. Luis Espinosa y Villapeccellin.

El Sr. Salmeron usa de la palabra diciendo que la ley determina la necesidad de que existan cuando menos 5000 electores para que una Cámara Agrícola pueda constituir colegio especial, ahora bien: según telegrama que el Sr. Salmeron lee resulta probado que la Cámara Agrícola de Alba de Tormes no existen los 5000 electores.

Hay más: según documentos auténticos é irrecusables, las listas del Colegio Especial fueron formadas sobre bases falsas, pues no están de acuerdo con las del censo general de Alba de Tormes. Formó estas listas el Secretario de la Cámara que asumió las prerrogativas de la junta prescindiendo del Presidente.

El Sr. Salmerón despues de poner en evidencia la ilegalidad de una elección hecha con un censo falso crepa á la mayoría diciendo que no tiene esperanzas de que estas razones pesen en el ánimo de ella.

Contéstale el Sr. Rogpide quien asegura desconocer los antecedentes de la formación del censo en Alba de Tormes.

Estas palabras promueven las protestas en la minoría republicana.

El Sr. Rogpide dedica algunos párrafos á defender la elección de Alba de Tormes.

Interviene el Sr. Poveda para defender su acta, contestándole el Sr. Pacheco. Pónese á votación nominal siendo desechado el voto particular por 56 votos contra 18.

Léense los dictámenes de la comisión de incompatibilidades sobre el caso de los diputados electos por Alicante y en su consecuencia son proclamados los señores Arroyo y Terol.

Los conservadores iniciarán un debate para tratar de los últimos sucesos de Cuba.

Los diputados gaditanos se han reunido esta tarde para tratar de la no supresión de aquella Audiencia y pedir al señor Gamazo no se grave con impuesto el alcohol de vino.

La comisión de actas se ha revocado declarando leves las actas de San Feliu de Llobregat y Bunde.

Los republicanos han acordado en reunión celebrada esta tarde designar al Sr. Gueylan de hacer la propaganda en provincias contra el aplazamiento de las elecciones.

En el Senado aprobóse el proyecto del aplazamiento de las elecciones. El señor Alfari pidió que el juez Sr. Maroto, puntualice los artículos del Código penal que crea infringidos por el Sr. Bosch.

El marqués de Muros ha dicho que no se opeña al proyecto del aplazamiento convencido por las buenas razones del Sr. Cánovas.

En el Senado se ha continuado el debate sobre la cuestión militar. Habló el Sr. Azcárraga.

Bolsa: Cierre de hoy 6 de Mayo.

4 p interior, 71'35.

Id. fin de mes, 71'55.

Exterior, 77'25.

Amortizable, 79'50.

Cubas 86, 107'50.

Banco de España, 371'00.

Tabacos, 153'75.

Cambios.—Paris, 15'90.

Londres, 00'00.

Bolsa de Paris.—4 p ext. esp. 66'62.

En Londres no ha habido hoy cotización.

Asegúrase que el ministro de comercio renuncia á pedir á las cámaras francesas que aprueben un recargo sobre los vinos extranjeros.

La prensa francesa atribuye gran importancia al hecho de que la mayoría del Centro Católico alemán se haya negado á votar el proyecto militar, y añade que esta significa que el Papa no ha entrado en la triple alianza.

Circula el rumor de que varias potencias han suscitado dificultades á la reapertura de la conferencia monetaria de Bruselas.

Se ha sentido un temblor de tierra en la isla Mam. No hubo desgracias.

La influenza continúa en París con caracteres benignos.

La comisión del Senado francés ocupe activamente en el proyecto referente al régimen de bebidas alcohólicas, y es favorable que las reformas aprobadas por la Cámara, las cuales pueden contribuir al aumento de importación de vinos españoles.

Sesion del Congreso: empieza á las 2, preside Armijo.

El Sr. Salmerón pregunta al ministro de la gobernación á que obedece la destitución del alcalde de Valdepeñas y no satisfaciéndole la contestación del ministro exclama: Eso que habeis hecho es una iniquidad.

La mayoría protesta y cruzanse vivas frases entre el Sr. Salmerón y algunos diputados de la mayoría.

El Presidente agita la campanilla, y restablecida la calma, entrase en la orden del dia siendo proclamados diputados D. Juan Martí (Xich de las Barraquetas), Maset y conde de Belascoain.

Continúa la discusión del acta de Mollera, apoyando el voto particular el señor Cos-Gayón. Lo impugnan el Sr. Romero Paz por la comisión y enseguida rectifica el Sr. Bosch extensamente.

Tercia el ministro de la Gobernación y entre este y el ex-ministro conservador se promueve otro incidente, al que pone término el Sr. Presidente concediendo la palabra al diputado carlista Sr. Llorens que intervienen defendiendo su acta.

Entrase luego á discutir el voto particular de los Sres. Comyn, Labra y Azcárate al acta de Seguros por donde aparece electo el Sr. Bullón.

Defiende el voto el Sr. Dato, que durante su discurso, es interrumpido frecuentemente por el Sr. Bullón.

En nombre de la comisión contesta al Sr. Dato el Sr. Cobian y se promueve otro incidente entre estos señores.

Usa de la palabra el Sr. Comyn, firme del voto y rectifica el señor Cobian.

Pónese á votación nominal el voto, resultando desechado por ciento nueve contra 44 votos.

Senado: empieza la sesión á las tres y 20 y jura el cargo de Senador el Sr. Lavico.

El Sr. Portnondo inicia el debate sobre las reformas militares alabando al gobierno y atacando á los Sres. Azcárraga y Duque de Tetuan.

El Sr. Lopez Dominguez se defiende, diciendo haber atendido al interés general.

La comisión que entiende en el Supplicatorio del Sr. Bosch no se ha reunido por falta de número.

Continúa el Congreso. El conde de la Corzana impugna el dictamen relativo á la capacidad del Sr. Buyón.

Lee la base quinta de el artículo 19 que se refiere á la tardanza injustificada en remitir las actas de escrutinio afirma que las actas que más pronto han llegado al Congreso han sido las que llegaron el 8 el 9 ó 12. Continúa combatiendo el dictamen diciendo que se declara la incapacidad del Sr. Bullón.

A la hora que nos retiramos de la tribuna continua la sesión que regularmente seguirá esta noche por declararse el Congreso en sesión permanente.

Los diputados y senadores por Valencia se han reunido esta tarde en una de las secciones del Congreso acordando nombrar una ponencia para que estudie las pretensiones del Ayuntamiento de aquella capital que solicita se le haga cesión de los solares del antiguo comercio de San Francisco. Tan pronto como los ponentes emitan dictamen los diputados Valencianos visitarán al Ministro de Hacienda con objeto de interesarle respecto este particular.

El Ministro de la Gobernación ha dicho esta tarde que el gobierno procurará que apruebe el proyecto de aplazamiento en el Congreso y que de no ser ni se publicará el decreto el viernes de la semana próxima.

Esta tarde se han reunido los diputados de Orense y de las provincias Vascongadas para tratar de asuntos de interés general para sus respectivas provincias.

El señor Sagasta ha desmentido las noticias que han publicado algunos colegas respecto á la terminación del con-

cierto económico pendiente con las provincias Vascongadas y Navarra.

El lunes se reunirán los diputados de la minoría carlista para acordar la línea de conducta que han de regir una vez constituido el Congreso.

AGENCIA ALMODOBAR.

Seccion Insular

EN LA FUENTE DE LA VILLA

La opinion pública encuéntrase justamente alarmada ante el conflicto que presenta amenazador la sequia.

El caudal de aguas que conduce la acequia que abastece á Palma es tan escaso que ayer alcanzaba el agua la altura de cinco centímetros.

El Sr. Santandreu, atento siempre á sus deberes, despues de asesorarse por personas tan competentes como ingenieros Sres. Malberti, Molina y del Arquitecto de la Corporacion Sr. Chápuli, ha decidido resolver el problema, valiéndose de cuantos medios aconseja la ciencia, para evitar á Palma del mas terrible de los conflictos como lo fuera la absoluta carencia de agua en los depósitos durante la época de la canícula, época siempre abonada á que se presenten enfermedades contagiosas.

Invitados por el Sr. Santandreu, al que enviamos gracias espresivas desde aquí por las atenciones que tuvo con los representantes de la prensa visitamos la fuente.

Desde luego, apena el ánimo el abandono en que se tiene la fuente; una gruesa capa de legamo y barro forma su fondo, capa de gran espesor que impide saber á punto fijo la profundidad á que se encuentra la capa impermeable que sostiene el nivel de la fuente y por tanto imposibilita poder con base calcular el volumen de aguas con que se cuenta para el abastecimiento.

El plan adoptado por los señores Malberti, Molina y Chápuli nos parece de irreprochable lógica. Ante todo para evitar que en un plazo relativamente breve quince días quizás la escasa presión del agua no sea bastante para que llegue á Palma ni un hilo de agua, se procede sin demora á rebajar la contrapendiente que forma el fondo de la galería conductora que obtiene una altura de 0'10 centímetros á los catorce metros de la boca de entrada, con la cual el nivel del agua que hoy alcanza sobre el fondo de la galería solo 0'55 cm. alcanzan 0'10.

Obtenido este aumento en el caudal de aguas, que resulta muy práctico, se procederá á aislar una parte de la superficie de la fuente de la Villa y apicando dos bombillos para achicar el agua que contenga la parte aislada se obtendrá un dato negativo en el caso poco probable segun el parecer técnico de que en pocas horas se agote el agua y positivo si el caudal extraído no es bastante para producir el agotamiento.

En uno y otro caso y partiendo de los datos conocidos se efectuara la limpieza de la fuente lográndose con ello mayores facilidades para la filtración y un aumento como resultado inmediato del volumen del agua.

Para conseguir mayor nivel si fuera preciso se construyera una nueva galería ó se rebajase los tres metros de contra pendiente que forman la actual en un desarrollo de 600 metros ó se elevará el agua por medio de una bomba movida por un motor de vapor.

La sequia ha logrado que en todos los ánimos se apera una reaccion en pro de estudiar seriamente el problema del abastecimiento de aguas potables en Palma, problema

que se halla decidido el Sr. Santandreu si caen en vacilaciones de ninguna clase ha abordar y si con la entereza que para su realización, necesitan todas las grandes reformas.

La atencion que á este asunto dedica el Alcalde de Palma es merecedora del mejor encomio, como lo es la actitud que ha tomado el Presidente del Sindicato de Riegos Sr. Conde de Montenegro, apoyando sin reservas de ninguna clase el pensamiento del Alcalde y apoyándole á la vez moral y materialmente.

Otros datos tenemos en cartera, tomados ayer sobre el campo y que no damos hoy á la publicidad para hacerlo con la calma que requiere asunto de la importancia que á no dudar tiene el abastecimiento de agua. Por hoy solo diremos que una autoridad menos celosa y menos atenta á todos sus deberes que el Sr. Santandreu hubiera dado lugar á que se hubiera presentado el conflicto que entraña la carencia de agua cuando ya el remedio hubiera sido tardío.

Mas felizmente aunque el peligro no está conjurado pero con energía se le aplica el remedio, antes que el conflicto se presente.

Una joven que anteayer pasaba por la plaza de Antonio Maura, fué groseramente insultada por una vieja y segun se decia no es esta la primera vez que esto ocurre.

No intervino el Guardia municipal.

Mañana, á las siete y media de la noche, en el Colegio Médico Farmacéutico, el socio D. Domingo Escafi dará una conferencia pública sobre el tema *Consideraciones generales sobre la higiene de la infancia*.

Agradecemos la invitacion con que se ha servido honrarnos el presidente de dicha sociedad don Sebastian Domenge.

Hé aquí los nombres y señales de los bichos que deben lidiarse el próximo domingo en esta Plaza, por el orden con que fueron soltados al corral.

145, *Monjino*, castaño oscuro, bien armado.

7, *Camarón*, cárdeno claro, cornicerrado.

92, *Pobrecito*, negro meano, bien armado.

42, *Choricero*, capirote en cárdeno, botinero, alumbrado, bien armado.

44, *Verduguito*, negro, corniabierito.

115, *Coletero*, negro, bien armado.

En el cuartel de infantería de esta plaza se llamó el sábado á los soldados que voluntariamente quisieran alistarse para pasar á la isla de Cuba, presentándose cinco individuos de la primera compañía del primer batallón y algunos otros más.

A cosa de las cinco de la tarde de ayer, y en las inmediaciones de la Puerta de Jesús, un coche de alquiler perdió una rueda, que fué sustituida por otra, y con ella pudo ser arrastrado con bastante trabajo.

El hecho de romperse la rueda, no ocasionó desgracia personal.

Esta noche no habrá funcion en el Teatro Circo para dar lugar al ensayo de la bonita zarzuela *De Getafe al paraíso ó la familia del tio Maroma*.

Por la guardia civil del puesto de Palma, fueron hallados en diferentes puntos de Son Sardina, cuatro

sujetos que cazaban pájaros con redes, los cuales fueron detenidos con uno de aquellos utensilios y varios animalitos cada uno.

A la hora de costunbre salió ayer tarde el vapor *Nuevo Mahónés* con el correo de Mahón, carga y pasajeros.

Hoy y mañana de doce á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal, por última vez en esta temporada.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Al medio dia del sábado falleció en el Hospital el albañil que había caído de un andamio en el caserío *Can Capas*.

Un padre desolado acudió á las autoridades gubernativa y municipal participándoles que hace doce dias que un hijo suyo de 13 años cumplidos no ha parecido por su casa ni por el horno en que trabajaba, sito en el Arrabal.

Se le busca, aunque no se tienen ni siquiera indicios de su paradero.

Ayer tarde debió salir para Barcelona el vapor *Vulcano*, de la Comision Hidrográfica para subir á aquel varadero á limpiar sus fondos.

En el vapor que hoy debe llegar á esta capital regresará el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo diocesano.

El domingo por la tarde, celebrando sesion pública el Ayuntamiento de Lluchmayor, (segun creemos, para nombrar los que deben constituir las mesas en las elecciones municipales) á la que asistían unas 200 personas, se promovió entre éstas un gran alboroto, que no pudo sofocar la autoridad con ayuda de sus agentes.

Viéndose desobedecido el alcalde, lo mismo que sus subordinados, requirió el auxilio de la fuerza pública, presentándose acto seguido dos parejas de la guardia civil, al mando del teniente comandante de la línea, que desalojaron la Casa Consistorial en pocos momentos.

Despues, por orden del Sr. Alcalde, procedió la misma fuerza á la detencion, en sus domicilios, de 24 vecinos, los cuales fueron encerrados en la Casa Consistorial.

Con esta disposicion se excitaron algún tanto los ánimos, y como medida preventiva, se dispuso que durante toda la noche quedasen las dos parejas de la guardia civil en la Casa de la Villa.

Sobre las siete y media de la mañana de ayer en las inmediaciones de Can Bitla, un carruaje atropelló á un niño, como de dos años de edad, causándole pequeñas contusiones.

Servicio telegrafico particular

Madrid 8, 7'40 n.

Se ha constituido el Congreso habiéndose reelegido la mesa.

Han protestado contra el juramento los Sres. Meila y Dualde.

Ha terminado la discusión del mensaje; el discurso pronunciado por el jefe del Gobierno ha sido muy aplaudido por la mayoría.

Se ha promovido un incidente ruidoso sobre la cuestion Bosch.

Corren rumores de crisis parcial.

El Corresponsal

(De la prensa asociada)

Madrid 7, 7'45 n.

En la reunion de los diputados zorrillistas se acordó ratificar la re-

solucion de apelar á todos los medios reglamentarios para combatir el aplazamiento de las elecciones municipales y consignar una protesta respecto al juramento. La junta directiva de los zorrillistas les ha dado plenos poderes para oponerse al aplazamiento.

Madrid 8, 1'40 m.

En vista de la conducta que se proponen seguir los republicanos contra el aplazamiento de las elecciones, la mayoría presentará una proposicion de reforma del reglamento, restringiendo los derechos de las minorias.

Madrid 8, 9'15 m.

El Liberal censura el balance del Banco de España y dice que vamos derechamente á que desaparezca la plata de la circulacion, como desapareció el oro. Dice que el Banco y el Tesoro juegan con el fuego, y que el dia menos pensado llegaremos á una catástrofe bancaria.

Mahón, 7 á las 7 t.

Se ha hecho un espléndido recibimiento al vapor *Palma*.

Multitud de barquillas salieron á recibirle.

Las autoridades pasaron á saludar al Gobernador civil y Delegado de Hacienda, felicitando despues á la Junta.

Algunas bandas de música han ejecutado escogidas piezas, reinando un entusiasmo indescriptible.

Inmensa concurrencia ha asistido al muelle.

(De El Isleño.)

Madrid 7 á las 5 t.

Se ha aprobado por el ministerio de Hacienda el reglamento para la organizacion del jurado que ha de fijar la indemnizacion que el gremio de fabricantes de fósforos ha de abonar por sus fábricas é industrias á los fabricantes no agremiados.

En el proyecto de ley de administración local se establece la buena doctrina de que los gobernadores no impongan multas á los alcaldes por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo, sino que esta facultad queda sujeta á las disposiciones especiales consignadas por la ley.

Se ha ordenado á los gobernadores se abstengan de imponer estas multas y levanten las que hayan impuesto y no hayan sido satisfechas aún.

Está siendo objeto de repetidas ovaciones la familia Tani, con su compañía de ópera italiana que actúa en el Teatro de la Comedia.

Las hermanas Tani son de lo más notable que se ha visto aquí en este género.

Madrid 7 á las 5'50 t.

Se atribuye al Sr. Moret la intencion de restablecer en los Institutos de segunda enseñanza los sustitutos personales.

Gran parte de la prensa combate el pensamiento, porque este proyecto implica la supresion del profesorado auxiliar, que tiene sus cargos en propiedad en virtud de concurso público, con arreglo á los requisitos establecidos.

Difícilmente podrá el Congreso constituirse pasado mañana, teniendo las oposiciones representacion en la comision de actas. Los debates con la presentacion de votos particulares se han alargado más de lo que se suponía.

Los republicanos zorrillistas y los federales trabajan para hacer en todas las provincias manifestaciones lo más ruidosas posibles en contra del aplazamiento de las elecciones municipales, por decreto, considerando con tal disposicion se pone el Gobierno fuera de la legalidad é infiere una ofensa á los derechos del Parlamento.

IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera inserción y las repeticiones a la mitad. Los suscriptores disfrutarán del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no pase de cuatro líneas.

Los anuncios de defunciones a una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes.

Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

Cultos Sagrados

MAÑANA MIERCOLES

Santoral: S. Antonio obp.
 Jubileo de cuarenta horas: Concluye en S. Miguel a la aparición de su Titular.
 Corte de Maria: En S. Miguel a la Virgen de la Salud.

Sección Comercial

movimientos de buques

Día 8

FONDEADOS

De Valencia vapor «Bellver» capitán D. Juan Singala, 29 trip. ton. 788, efectos y balija m. Palma.

DESPACHADOS

Para Mahon v. «Nuevo Mahón» cap. José Caldes 18 trip. ton. 356 efectos y balija, m. Mahon.

Movimiento local

Nacimientos

Día 2.—Varones, 1, hembras 1.

Matrimonios

Tres.

Hospital civil

Día 3.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 4, hembras 1.—Salidas, varones 2, hembras 1.—Defunciones varones 0, hembras 0.

Defunciones

Día 3.

Pedro Juan Llabrés Mateu, soltero 62 años, Hospital catarro pulmonar.

Miguel Mayol Riutort, soltero 61 años Hospital catarro asmático.

Maria Font Jaume, soltera 59 años, Hospital anemia.

Maria Estelrich Ginard, 4 años y medio, Palau, difteria.

Margarita Matas Juan, 9 meses, Terrero bronquitis.

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril de 1893:

De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7:50 mañana 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Manacor a Palma: a las 3 (mixto), 7 mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla a Palma: a las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor a La Puebla: a las 7 mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla a Manacor: a las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca a Palma: a la 1 tarde.

SOCIEDAD COOPERATIVA MILITAR EN LIQUIDACION

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 22 del que rige a las 7 de la tarde en el edificio del Centro Militar, con objeto de discutir y aprobar en su caso el balance de liquidación final de la Sociedad.

Las cuentas y libros de contabilidad estarán a disposición de los señores accionistas que quieran examinarlos en las oficinas del Estado Mayor.

Si por falta de número no pudiera celebrarse la sesión, tendrá esta lugar el día 25 siguiente a la hora indicada.

Palma 6 Mayo de 1893.—Por A. de la C. liquidadora.—El Sr. Francisco García Orell. 2

Album Musical

DE

COMPOSITORES MALLORQUINES

En venta desde primeros de Mayo al precio de 10 pesetas, que contiene:

Para canto y Piano.

Cantos populares.—Coqueo.—Des ha-trer.—Des trescolá.—Aubada.—Patria.—Serenata.—Lo que diu una cansó.—Angel del cel.—Es Bresol.

Para Piano solo.

Dels Llauradors.—La Balanquera.—Arabesca Fatima.—Gavota.—Caprieho.—Sonatina. 12

LA MUTUAL LIFE

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

LA MAS ANTIGUA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Y LA DE MAYOR CAPITAL DEL MUNDO!

Activo en 31 Diciembre de 1892: Ptas. 907.171.705'95

cifra nunca alcanzada por ninguna otra compañía

LA MUTUAL LIFE celebra este año el 50 ANIVERSARIO de su fundación habiendo conseguido ser la más importante por sus grandes beneficios, que reparte a sus asegurados, y el exacto y puntual cumplimiento en el pago de siniestros.

LA MUTUAL LIFE no teme a la comparación entre ella y cualquier otra Compañía, antes al contrario, lo desea.

Médico Director,
PASCUAL CANDELA

Director general,
BALDASANO Y TOPETE.

ALCALÁ, 38

Agente en Palma: D. Luis Falcón y Quevedo, Progreso, 7.

EL MODUS VIVENDI

La primera casa en trajes para niños de 2 a 16 años.

Cármén, 3. Entresuelo Tetuan, 23,
Esquina a la de Tetuan. Entrada al entresuelo.
Precio fijo. MADRID. Precio fijo.

Esta casa recibe todas las temporadas modelos de Londres, París y Viena. Se remiten pedidos a provincias.—Uniformes para colegiales.

POLVO SIN RIVAL

PARA COMBATIR EL MILDEW, OIDIUM Y FILOXERA.

Los numerosísimos y decisivos experimentos hechos en Francia y en España, han demostrado de una manera evidéntísima que hasta hoy no se dispone de otro remedio, tan poderoso como el POLVO SIN RIVAL, contra las enfermedades criptogámicas de la vid. Ninguno de los productos preconizados ha dado tan brillantes resultados.

El Mildew, Oidium, Black-Rot, desaparecen con el POLVO SIN RIVAL, cuando el tratamiento se hace bien y en tiempo oportuno.

Todos los propietarios vicultores que quieran conservar la vid y mejorar las cosechas no emplearán otro remedio.

El POLVO SIN RIVAL, ataja los progresos de la filoxera.

NOTA.—Para los pedidos dirigir la correspondencia a D. Pedro Reste, Felanitx. Remite gratis. Prospectos a quien los pida. 14

D. Miguel Santandreu y Vadell, Alcalde de la M. I. N. y L. ciudad de Palma capital de la provincia de las Baleares.

Hallándose dispuesto por el Sr. Gobernador de esta provincia que el día 14 del corriente deben verificarse las elecciones para Concejales, y en cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo 2.º del artículo 26 del Real Decreto de 5 de Noviembre de 1890: Hago saber, que los locales en que deben constituirse las Mesas de las secciones electorales en que se halla dividido este Municipio y número de Concejales que debe elegir cada Distrito son los siguientes:
Secciones y local en que debe constituirse la Mesa.

- Distrito 1.º—Debe elegir 2 Concejales**
 1.ª Casa Consistorial, Sala Capitular del Ayuntamiento.
 2.ª San Nicolás, Plaza del Mercado entre el número 15 y 16.
 3.ª Santa Eulalia, Consejo de Agricultura Industria y Comercio, Plaza de Santa Eulalia.
Distrito 2.º—Debe elegir 2 Concejales
 4.ª Montesión, Instituto Balear.
 5.ª Santa Fé, Plaza de Santa Fé número 3.
 6.ª Consolación, Casa sin número, Oasa del Yeso esquina.
 7.ª Coll d'en Rebassa, Escuela de niños—Molinar.
 8.ª Soledad, Escuela pública de niños.
Distrito 3.º—Debe elegir 2 Concejales
 9.ª Socorro, Plaza del Socorro n.º 3.
 10.ª Mercadal, Calle de la Cordele-ria número 82.
 11.ª San Antonio de Padua, Plaza de San Antonio número 8.

- 12.ª Sindicato, Plazoleta del Sindicato.
 13.ª Hostalet, Escuela pública de niños.
Distrito 4.º—Debe elegir 3 Concejales
 14.ª Plaza Mayor, Casa Repeso—Plaza Mayor.
 15.ª San Antonio de Viana, Patio de San Antonio de Viana.
 16.ª Santo Espiritu, Edificio de Capuchinos.
 17.ª Rambla, Una dependencia de la Casa Misericordia—Plaza de Jesús.
Distrito 5.º—Debe elegir 3 Concejales
 18.ª Lonja, Antiguo Consulado.
 19.ª San Pedro, Escuela pública—Calle de San Pedro
 20.ª San Cayetano, Antigua Tesorería—Constitución.
Distrito 6.º—Debe elegir 2 Concejales
 21.ª Concepción, Plaza de Caballería número 2.
 22.ª Hospital, Hospital.
Distrito 7.º—Debe elegir 4 Concejales
 23.ª San Magin, Escuela de niños—Calle de San Magin.
 24.ª Plaza Navegación, Escuela pública—Plaza Navegación.
 25.ª Plaza Progreso, Plaza del Progreso número 82.
 26.ª Bonanova, Plaza de la Bonanova—Propiedad de Pedro Vich.
Distrito 8.º—Debe elegir 2 Concejales
 27.ª Son Serra, Escuela pública de niñas.
 28.ª Secar del Real, Escuela pública de niños—La Real.
 29.ª Son Sardina, Escuela pública de niñas,
 Palma 7 de Mayo de 1893.—Miguel Santandreu.

Se alquila un entresuelo de bastante capacidad, calle de Zgranada núm. 9. Informarán en el principal.

Hielo

Se expende en bloques y botellas en la fábrica de la Plaza del Temple número 8.

Nodriz

Una de 30 años de edad y leche de 47 meses, para vivir en casa de los padres de la criatura.

Informarán calle de Vicente Mut 8 3.º fuente.

Pupilos

Se desean encontrar dos ó tres caballeros para tratarlos como de familia.

Plaza Constitucion 94-2.º (Borne). 2

VENTA

de una finca de la calle de la Gloria, señalada con los números 43, 45 y 17.

En el número 43 darán razon. 8

A voluntad de su

lucio se desean vender dos pisos calle de a Olivera. Se el núm. 43 darán razon.

Plaza de Toros de Palma

GRAN CORRIDA DE TOROS

DE MUERTE

Para el día 14 de Mayo a las 4 de la tarde

Si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad se lidiarán seis toros andaluces de la famosa ganadería, nueva en esta plaza, propiedad de

Don José de la Cámara

(antes Hidalgo Barquero), con divisa blanca y negra, por los aplaudidos y conocidos matadores

Bonarillo y Reverte

con sus respectivas cuadrillas.

ESPADAS.—Francisco Bonal Bonarillo y Antonio Reverte Gimenez.

PICADORES.—Miguel Salguero de Utrera, José López (Melilla) de Sevilla, José Fernandez (Parra), José Coito (Charpa) y un reserva.

BANDERILLEROS.—Fernando Lobo (Lobito) de Sevilla, Manuel Ruiz (el Nene) de idem, Antonio Lobo (Lobito chico) de idem, Manuel Morales (Mazan-tinito) de idem, Francisco Sánchez (Curriche) de idem, José Creus (el Cuco) de idem, Manuel Rodas de idem, José Moyano (el Rubio) de idem.

PUNTILLERO.—Manuel Morales, de Sevilla.

PRECIOS

SOMBRA	Pesetas
Palcos sin entrada.	50
Balconcillo 1.ª fila.	9
Idem. 2.ª fila.	8
Barreras.	6'50
Delanteras de Grada.	2
SOL	
Palcos sin entrada.	25
Barreras.	4
Entrada general de sombra y palcos	3'50 pesetas.
Entrada general de sol	2'50 pesetas.
NOTAS.—Todo billete que esceda de una peseta se abonará diez céntimos de peseta por el impuesto del timbre.	
Para mayor comodidad de las personas que desean asistir a la corrida, la compañía de Ferrocarriles ha accedido en poner trenes extraordinarios.	
Para los señores abonados a las corridas anteriores, estará abierto por las tardes el abono para la corrida que se ha de celebrar el día 14, en la ventanilla del Teatro Principal, desde el lunes próximo hasta el jueves y desde dicho día en adelante para los que gusten abonarse y para el público en general.	
PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger.	